

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



**CEIP PRINCIPE DE
ASTURIAS**

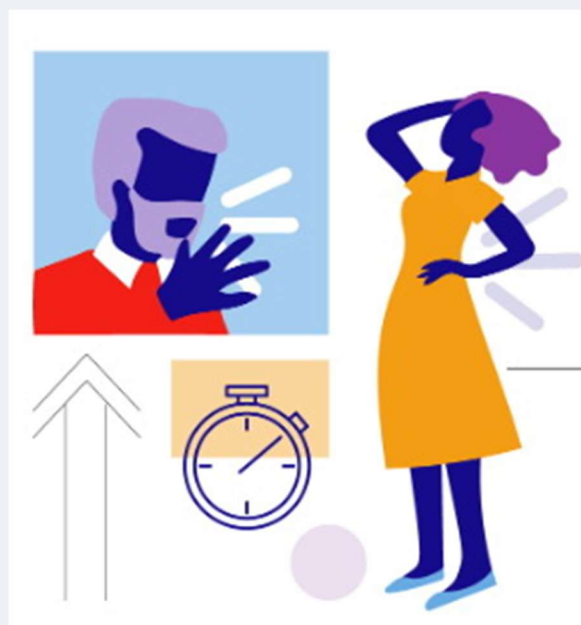
**2025/26
ALMANSA
(ALBACETE)**

JUSTIFICACIÓN

Conocer los diferentes tipos de riesgos laborales asociados a cada profesión, así como las diversas formas de prevención representa para las organizaciones una posibilidad de adaptarse a las exigencias que el ambiente les impone. Todo trabajador en el ejercicio de sus funciones se ve expuesto a este tipo de fenómenos, pero con la formación necesaria podrá hacer frente a los posibles peligros, sobreponiéndose a la situación.

La integración de la Prevención de Riesgos Laborales en la gestión de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería competente en materia de Educación y en las actividades de la División de Prevención de Centros Docentes no universitarios, requiere de un sistema de gestión común, con procedimientos y herramientas compartidas que cada centro pueda adaptar a sus particulares condiciones de trabajo.

En este contexto, cobra una importancia fundamental desarrollar el **Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales** del centro, que comprende las acciones y medidas adoptadas por nuestro centro educativo con sus propios medios y recursos, dentro de su ámbito de competencias, encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, a dar respuestas adecuadas a las posibles situaciones de emergencias y a garantizar la integración de estas actuaciones en el sistema público de Protección Civil, así como propiciar aquellas medidas encaminadas al fomento de la salud de los miembros de la comunidad educativa y la prevención de enfermedades.



El presente plan recoge el conjunto de medidas organizativas que el centro diseña y pone en práctica para planificar las actuaciones de seguridad para prevenir y responder a los accidentes y sus posibles consecuencias hasta que lleguen las ayudas externas.

INDICE

1. JUSTIFICACIÓN
2. NORMATIVA EN CLM
3. OBJETIVOS DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
4. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO
 - Identificación
 - Accesos al centro
 - Características estructurales e instalaciones
 - Usos y actividades
 - Vías de evacuación
5. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS
 - Riesgos interiores
 - Riesgos exteriores
 - Riesgos relacionados con la salud del alumnado
6. MEDIDAS DE PROTECCIÓN
 - Medios disponibles en el centro
 - Medios externos
7. ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA
8. PLAN DE EVACUACIÓN
9. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS (2025)

NORMATIVA EN CASTILLA – LA MANCHA

A continuación recogemos la normativa más destacada en nuestra comunidad y que se toma como base para el desarrollo del presente Plan de Prevención.

Atendemos a la siguiente normativa estatal y autonómica:

Ley 54/2003, de 12 de diciembre de Reforma del Marco Normativo de Prevención de Riesgos Laborales, que reforma la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

Decreto 21/2014, de 27 de marzo de 2014, por el que se regula el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Instrucciones para la gestión de la prevención de los riesgos laborales en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha, de 4 de diciembre de 2009.

En enero de 2024 se implantó el software para la gestión de la prevención en los centros educativos públicos de CLM denominado *Acércate*, el cual permite entre otras cosas:

- Tener acceso a la documentación técnica preventiva del centro educativo: evaluación de riesgos, plan de autoprotección/documento de medidas de emergencia, evaluación de riesgos psicosociales, etc.
- Comunicación e investigación de los incidentes y accidentes del personal trabajador del centro.
- Comunicación del acta del simulacro anual.
- Seguimiento de la planificación de la actividad preventiva: medidas a implantar derivadas de la evaluación de riesgos.
- Registro de la entrega de equipos de protección individual.
- Registro de la entrega de la información de riesgos del puesto de trabajo.

OBJETIVOS DEL PLAN

Fines u objetivos que perseguimos con el desarrollo del Plan de Prevención.

1º El objetivo fundamental del Plan de Autoprotección del centro es la protección de las personas y los usuarios del centro, así como los bienes, estableciendo una estructura y unos procedimientos que aseguren las respuestas más adecuadas ante las posibles emergencias. Facilitar, a la estructura organizativa del centro, los instrumentos y recursos en relación con la seguridad y control de las posibles situaciones de emergencia.

2º Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer protocolos de actuación y hábitos de entrenamiento para solventar situaciones de emergencia de diversa índole.

3º Conocer el centro y su entorno (edificio e instalaciones), los focos de peligro reales, los medios disponibles y las normas de actuación en el caso de que ocurra un siniestro, estudiar las vías de evacuación y las formas de confinamiento, y adoptar las medidas preventivas necesarias.

4º Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y disponer de un equipo de personas informadas, organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender ante las emergencias.

5º Facilitar el mantenimiento preventivo, la detección y eliminación de los riesgos, definiendo una organización que mantenga y actualice el Plan de Autoprotección.

6º Posibilitar la coordinación entre los medios de emergencias externos y el centro, para optimizar los procedimientos de prevención, protección e intervención, garantizando la conexión con los procedimientos y planificación de ámbito superior, planes de autoprotección locales, supramunicipales, regionales o autonómicos y nacionales.

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

Datos relevantes en relación al centro y su entorno.

IDENTIFICACIÓN:

Nombre: CEIP “Príncipe de Asturias”

Código: 02001159

Dirección: C/ La Rosa nº 112

C.P.: 02640

Localidad: Almansa

Provincia: Albacete

Teléfono: 967340240

Email: 02001159.cp@educastillalamancha.es

La creación del **CEIP Príncipe de Asturias** data del año 1977. Consta de dos edificios: uno más antiguo, construido a finales de la década de los sesenta; y el más reciente, construido en la fecha mencionada. En relación al alumnado, nuestro centro cuenta con 316 alumnos/as, cursando 82 de ellos la etapa de Educación Infantil y 234 la etapa de Educación Primaria. Respecto al personal, contamos con 31 docentes, además de 2 maestras de religión y una A.T.E. (Auxiliar Técnico Educativo). Por otra parte, contamos con personal de servicios, como la ordenanza, el personal de comedor: 4 monitoras y un encargado de cocina, y el personal de limpieza, formado por 3 auxiliares de limpieza.

Respecto a los elementos materiales, el centro está edificado en una superficie aproximada de 6.500 metros cuadrados, distinguiendo dos edificaciones de dos plantas cada una, un gimnasio cubierto, dos pistas deportivas abiertas y un patio de recreo.

Paso a describir brevemente los edificios:

Edificio de Educación Infantil: En la planta baja se ubican tres aulas y los servicios adaptados a la edad de este alumnado. En esta misma planta, pero con entrada independiente, se encuentra la caldera de la calefacción que provee a este edificio. En la planta primera hay otras tres aulas, aseos para alumnos y maestras y una biblioteca infantil.

Edificio de Educación Primaria: Este edificio es de base rectangular con una zona interior ajardinada abierta. La planta baja cuenta con: zona de despachos y administración, así como una pequeña sala habilitada para conserjería/reprografía. Biblioteca, aula de inglés, 4 aulas, aula de psicomotricidad, despacho de Religión, aseos para alumnos y alumnas y profesores y profesoras, comedor, despachos/aulas del equipo de orientación: orientadora, P.T. y A.L. y un espacio de almacén.

Hay una cocina con un cuarto anexo para almacén de comedor y la zona de acceso al espacio utilizado como gimnasio que incluye un pequeño almacén de material y aseos. Junto a la cocina y con acceso independiente está la sala de caldera de la calefacción y la antigua casa del conserje que, desde hace unos años, utiliza el AMPA para sus actividades. La primera planta consta de: 8 aulas, aula STEAM, despacho de Educación Física, aseos alumnos y alumnas, profesores y profesoras, sala de profesores, aula de Música, aula de desdoble, despacho del departamento de Inglés. Destacar que este pabellón cuenta, como ya se ha mencionado anteriormente, con un ascensor

No existen barreras arquitectónicas en las entradas a los dos pabellones, puesto que ambos disponen de rampas de acceso. El centro se completa con el patio, que dispone de pistas polideportivas y zona de tierra, así como un pequeño espacio con arena detrás del pabellón de Infantil.

NÚMERO DE ALUMNOS POR EDIFICIO:

Pabellón de Educación Infantil: 82 alumnos/as

Pabellón de Educación Primaria: 234 alumnos/as

Comedor: 89 alumnos/as

Los usuarios/as que hacen uso del servicio de comedor suelen estructurarse en dos turnos. Un primer turno formado por los alumnos/as del centro Príncipe de Asturias (46 alumnos/as en total) y un segundo turno formado por aquellos usuarios que vienen de otros centros 43 alumnos/as).

DISTANCIA DEL COLEGIO A LOS MEDIOS EXTERNOS:

A continuación, se detalla la distancia en metros y/o kilómetros a los medios de salud y seguridad más destacados en caso de emergencia.

MEDIOS DE SALUD/SEGURIDAD	DISTANCIA EN METROS/KILÓMETROS
Bomberos:	4,3 kilómetros
Hospital:	3,3 kilómetros
Centro de Salud:	2,2 kilómetros
Policía Local:	400 metros
Guardia Civil:	650 metros
Protección Civil:	700 metros

ACCESOS AL CENTRO:

Al centro se puede acceder por la puerta de la C/ Rubén Darío, o por la puerta de acceso de vehículos situada en C/ La Rosa. Ambos accesos se utilizan a diario. Existe otro acceso por la C/ Rubén Darío a las dependencias del AMPA del colegio, que se comunica con una puerta de acceso desde el exterior a la cocina y, por lo tanto, al interior del colegio.

CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES E INSTALACIONES:

El colegio está dividido en dos edificios: uno correspondiente al pabellón de Educación Infantil, y otro correspondiente al pabellón de Educación Primaria.

Ambos se encuentran dentro de un gran patio de recreo, en el que hay un arenero, una zona arbolada, dos pistas deportivas y una puerta de acceso a la zona del huerto escolar, en un patio anexo ubicado en la zona trasera del edificio de Educación Primaria, en la que se encuentra la oficina del AMPA (antigua casa de la conserje) y la puerta de salida al exterior de la cocina.

El edificio de Educación Infantil tiene dos plantas (planta baja y primera planta). Sólo puede accederse a la primera planta por escaleras. Las ventanas de la planta baja disponen de reja con apertura de emergencia, que siempre están cerradas con llave.

La planta baja cuenta con un recibidor, tres aulas y unos baños. En la primera planta se encuentran una biblioteca infantil, tres aulas y unos baños infantiles, un cuarto de material y un baño de profesores.

El edificio de Educación Primaria tiene dos plantas también, con la diferencia de que se puede acceder a la primera planta tanto por escaleras como por un ascensor. Las aulas y espacios están organizados en torno a un patio interior por lo que, en los pasillos, que son anchos, hay grandes ventanales con vista a dicho patio interior, que cuenta con una puerta de acceso al mismo.

Todas las aulas de la planta baja tienen ventanal que da al patio exterior. Estas ventanas disponen de persiana, pero no de reja como ocurre en el pabellón de Educación Infantil.

El pabellón de Educación Primaria cuenta también con un comedor, una cocina con acceso al exterior y un gimnasio con acceso exterior también.

En la planta baja encontramos las siguientes dependencias: zona de dirección, que incluye un recibidor, el cuarto de reprografía, la secretaría, el despacho de dirección y el de jefatura de estudios, todos con ventana al exterior.

La zona de comedor, que incluye un comedor sin ventanas al exterior, un cuarto de material, las aulas de PT, AL y despacho de orientación, las tres con ventana al exterior, la cocina, un cuarto despensa, el gimnasio, unos baños, y dos cuartos de almacén de material y el aula de la calma.

La zona de aulario está dispuesta en torno al patio interior y cuenta con: una biblioteca, un aula materia de inglés, el aula de 1ºA, el aula de 1ºB, el aula de 2ºA, el aula de 2ºB, un aula de psicomotricidad, un despacho de departamento de religión, baños de niños, de profesores y de niñas. Enfrente del aula de psicomotricidad se encuentra la puerta del patio interior y el ascensor.

En la primera planta encontramos las siguientes dependencias: en el ala este se encuentran la sala de profesores, el departamento de inglés, las aulas de 3ºA y 3ºB, un aula multiusos, y el aula de música. En la parte frontal se encuentran los baños de niños, niñas y profesores, el departamento de Educación Física, y el aula de 4ºA. En el ala oeste de la planta, se encuentran las aulas de 4ºB, 5ºA, aula STEAM, aulas de 5ºB, 6ºA y 6ºB.

USOS Y ACTIVIDADES:

Actualmente aparte del uso normal para las clases, en el centro se atiende al alumnado desde las 7:30 horas en el servicio de aula matinal, de 14:00 a 16:00 horas en el servicio de comedor escolar, y de 16:00 a 18:00 horas en actividades extraescolares y el deporte en la escuela.

VÍAS DE EVACUACIÓN:

Las rutas o vías de evacuación son aquellos caminos establecidos en el centro para trasladar hacia el exterior a las personas de un edificio durante una situación de emergencia, llevándolo a cabo en el menor tiempo y de la forma más ordenada posible.

En este sentido, las vías de evacuación del edificio de Educación Infantil desembocan por necesidad en la puerta de acceso, puesto que es la única vía de salida. En caso de una emergencia, el edificio se desaloja desde el aula más cercana a la puerta de salida a la más lejana, tomando este mismo criterio para desalojar la planta de arriba, comenzando el desalojo por el aula más próxima a las escaleras, que es a su vez, el aula más cercana a la puerta de salida.

En relación al Pabellón de Educación Primaria, utilizaremos los dos pasillos de la planta baja para desalojar las aulas de la forma más ordenada posible, saliendo por orden de cercanía a la puerta de salida del edificio. En la primera planta de este edificio, utilizaremos este mismo criterio, dividiendo de manera imaginaria la escalera en dos vías, para poder evacuar ambas alas del edificio de manera simultánea. De esta manera, el alumnado del ala este bajará por la parte derecha de la escalera, y la zona norte y el ala oeste del edificio, bajará por la parte izquierda de la escalera.

Una vez fuera, el punto de encuentro para situaciones de emergencia serán las pistas deportivas, dado que son un espacio amplio y alejado de posibles riesgos en el edificio.

Las vías de evacuación están más detalladamente explicadas en el plan de evacuación.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Resumen de los posibles riesgos presentes en el centro.

RIESGOS INTERIORES

- Instalaciones y aparatos eléctricos: riesgo alto
- Calderas: riesgo alto
- Depósitos de combustibles: riesgo alto
- Cocina: riesgo medio

RIESGOS EXTERIORES

- Inundaciones: riesgo bajo
- Nevadas y heladas: riesgo medio
- Terremotos: riesgo bajo
- Tempestades y vendavales: riesgo medio
- Incendio: riesgo medio
- Accidente químico: riesgo medio
- Líneas aéreas eléctricas: riesgo bajo
- Accidente nuclear: riesgo medio

RIESGOS RELACIONADOS CON LA SALUD DEL ALUMNADO

- Intoxicación: riesgo bajo
- Quemaduras: riesgo bajo
- Atragantamiento: riesgo medio
- Reacción alérgica: riesgo medio
- Inconsciencia: riesgo bajo
- Traumatismo: riesgo alto
- Convulsión: riesgo bajo
- Electrocutión: riesgo bajo
- Hemorragias: riesgo alto

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Medidas presentes en el centro para intentar reducir el riesgo de accidente.

Condiciones adecuadas de evacuación y salidas de emergencia señalizadas.

Comunicación y señalización de las vías de evacuación y alumbrado de emergencia. Disponemos de señal de alarma en el pabellón de Educación Primaria.

Medios de extinción de incendios. En el centro contamos con **11 extintores** de incendios, la gran mayoría de **polvo ABC** (válido para tipos de fuego con combustible sólido, líquido y gaseoso). Por ubicación, contamos con 2 extintores de polvo ABC en el pabellón de Educación Infantil (1 extintor por planta). En el caso del pabellón de Educación Primaria, contamos con 5 extintores de polvo ABC en la planta baja, y 3 extintores de este mismo tipo en la primera planta. Además, en esta planta contamos con un extintor de **dióxido de carbono**, más específico para eliminar fuegos donde pueda haber corriente eléctrica, ya que este compuesto (CO₂) no conduce la electricidad.

Bocas de incendio: Las bocas de riego donde los bomberos pueden conectar las mangueras para extinguir un incendio, en caso de que este así lo requiera, se encuentran en la fachada exterior de la calle La Rosa. Además de estas bocas de riego, existen otras bocas de riego situadas junto a las fuentes de agua del patio: una junto a la fuente del patio de platanero, y otra junto a las fuentes de las pistas deportivas.

Confirmar esta información con los bomberos.

Equipos y material de primeros auxilios: botiquines de primeros auxilios en cada edificio, contando con un botiquín por planta en el edificio de Educación Infantil. Estos botiquines cuentan con tiritas, gasas, agua oxigenada y alcohol, hielo, aplicadores para lesiones, etc.

En las aulas donde hay algún niño con alergias, se dispone de la medicación de rescate debidamente señalizada con el historial y datos del niño.

ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA

Procedimiento a seguir ante la presencia de una emergencia.

El orden normal y aconsejable para resolver una emergencia es el que se expone a continuación:

- **FASE PREVIA:** Detección y comprobación de la emergencia.
- **FASE 1:** Alerta. Aviso a los medios externos de ayuda (bomberos, policía, sanitarios...). Activación, si procede, de los equipos de evacuación.
- **FASE 2:** Evacuación. Desalojo total de la zona. Desalojo de otras zonas de posible afectación.
- **FASE 3:** Intervención. Control o contención del siniestro con los medios disponibles. Recepción, información y traspaso del siniestro a los Servicios Externos.

PLAN DE EVACUACIÓN DEL CENTRO

Orden de actuación y evacuación de edificios.

Con el fin de prevenir el mayor riesgo posible de accidente, las vías y salidas de evacuación, así como las vías de circulación que den acceso a ellas, no deberán estar obstruidas por ningún objeto de manera que puedan utilizarse sin trabas en cualquier momento. En caso de declararse una **emergencia**, y dada la voz de alarma por parte de la persona que la detecta, la figura del conserje, será la encargada de dar la señal de alerta y vigilar que las vías de evacuación están despejadas como se ha descrito previamente.

Detectada una emergencia y una vez escuchada la señal de alerta (Sirena: 1 minuto de toques cortos, 30 segundos con un toque continuo y 1 minuto de toques cortos) se procederá a la evacuación del centro siguiendo el siguiente orden y forma:

PLANTA BAJA EDIFICIO PRIMARIA

- Los ocupantes de las zonas y aulas que a continuación se detallan y siguiendo este orden: se dirigirán a la puerta de entrada del edificio y de ahí al punto de encuentro (PISTAS POLIDEPORTIVAS):
 - Zona de Reprografía y Despachos.
 - Zona de Comedor, Audición y Lenguaje, Orientación y Pedagogía Terapéutica.
 - Biblioteca, Aula de Inglés, Aula de 1º B, 1º A, 2º A y 2º B.
 - Aula de Psicomotricidad, Despacho de Religión, aseos y cuarto de limpieza.
- Los ocupantes del Gimnasio, del almacén y de los aseos adyacentes saldrán al exterior por la puerta del Gimnasio (la llave de esta puerta estará colgada junto a la puerta del gimnasio) y se dirigirán al punto de encuentro.

PLANTA PRIMERA EDIFICIO PRIMARIA

- Los ocupantes de las dependencias de la primera planta deben dirigirse a la escalera a través del pasillo. De la escalera irán hasta la salida principal del edificio finalizando en el punto de encuentro.
- Se realizará empezando por las aulas más cercanas a las escaleras: 4º B, 4º A, 5ºA Aula STEAM, 5ºB, 6ºA, 6ºB. Bajarán por la parte derecha.
Sala de Profesores, Despacho Inglés, 3º A, 3º B, Aula de desdobles, Aula de Música, lo harán por la parte izquierda.

En el caso del alumnado que tenga cualquier impedimento físico para bajar por las escaleras, el adulto responsable de su grupo, garantizará la bajada segura del alumno/a por la escalera (dado que no se puede utilizar el ascensor en caso de emergencia.)

PLANTA BAJA EDIFICIO INFANTIL

- Los ocupantes de las aulas de 4 años B, 3 años, aula de desdobles y aseos se dirigirán a la puerta principal del edificio. Desde este punto deben dirigirse al punto de encuentro situado en las pistas polideportivas.

PLANTA PRIMERA EDIFICIO INFANTIL

- Los ocupantes de las dependencias de la primera planta, Biblioteca de Infantil, 5 años A, 5 años B, 4 años A y aseos, deben dirigirse a la escalera. De la escalera irán hasta la salida principal del edificio finalizando en el punto de encuentro.

EVACUACIÓN DE AULA

Orden de actuación y evacuación a nivel de aula.

Las instrucciones más destacadas de este plan de evacuación vienen recogidas en la siguiente presentación de "Genially", para poder visualizarla en el aula con el alumnado.

<https://view.genial.ly/654906b73fbd5a00120a36d4/interactive-content-simulacro-de-evacuacion>

El plan de evacuación de aula la dirige el/la **docente** que esté **en el aula** en ese momento, activando al **Equipo de Aula**.

Este equipo estará integrado por cuatro miembros del alumnado, si fuera posible. La selección del alumnado deberá realizarse a principio de curso y permanecer activa durante el mismo.

- **Personal docente de aula. Funciones:**

- ❖ Asumir la responsabilidad de la emergencia en el aula.
- ❖ Organizar la estrategia de su grupo, designando a alumnos/as responsables para tareas concretas como:
 - Cerrar ventanas del aula.
 - Contar al alumnado.
 - Controlar que nadie se lleve objetos personales.
 - Ayudar al alumnado con dificultades motoras.
 - Apagar las máquinas (Ordenadores, proyectores...)
 - Apagar la luz.
 - Encabezar la fila vigilando que no se salga nadie de ella.
- ❖ Cerrar las puertas y ventanas de su aula. **Se colocará una papelera delante de la puerta para indicar que esa sala ya está correctamente evacuada.**
- ❖ Comprobará que no queda nadie en las aulas y recintos que tienen asignados (aseos de su zona más próxima).
- ❖ Dirigir y guiar a los ocupantes de su aula hacia las vías de evacuación practicables de una forma rápida y ordenada hasta el punto de encuentro indicado en los planos.
- ❖ Controlar los movimientos del alumnado a su cargo. No permitir el regreso a los locales evacuados. Comprobar que no quedan rezagados una vez evacuado su sector. Comprobar ausencias. Impedir el uso de ascensores o escaleras que no deban utilizarse en caso de emergencia.
- ❖ Se hace cargo de los alumnos/as con dificultades de evacuación. Si fuera necesario, solicitará apoyo a otro trabajador/a cercano para que se haga cargo de la evacuación de los demás alumnos/as de su clase.

- ❖ Informar a los Coordinadores de planta o de Edificio.
- ❖ Recuento en el punto de reunión.
- ❖ Proponer, cuando sea necesario, las medidas encaminadas al perfeccionamiento y actualización del Plan.

EVACUACIÓN DE PLANTA

La dirige el **Coordinador de Planta**, que será el docente que esté ubicado en la última aula a evacuar en esa planta:

- ❖ Controla que la evacuación se hace de manera ordenada y revisa que no ha quedado nadie en la planta y que las puertas están cerradas. Será el último en salir, e informará al coordinador de edificio si lo hubiere.
- ❖ Controla que no queda nadie en las zonas comunes de la planta, aseos, almacenes, etc.
- ❖ Informa a la jefatura de Emergencia de la evacuación de la planta, o al Coordinador de Edificio si lo hubiere.

EVACUACIÓN DE EDIFICIO

La dirige el **Coordinador de Edificio**, que será el docente que esté de guardia en el edificio.

- ❖ Orden de evacuación de plantas del edificio:
 - PRIMERO LA PLANTA BAJA Y LUEGO LA PLANTA PRIMERA
- ❖ Los grupos de una planta no comenzarán a evacuar mientras no hayan salido los grupos de una planta preferente.
- ❖ Se debe tener en cuenta que los alumnos/as menores, o con dificultades motoras, deben estar ubicados, preferentemente, en aulas de las plantas bajas y lo más cerca posible a las salidas de emergencia.
- ❖ El Coordinador de Edificio será el último en salir.

LA COLOCACIÓN DE CADA UNO DE LOS GRUPOS EN EL PUNTO DE ENCUENTRO VENDRÁ DETERMINADA POR EL ORDEN DE LLEGADA, EMPEZANDO A SITUARSE EN LA ZONA MÁS PRÓXIMA A LA VALLA.

NORMAS PRÁCTICAS PARA EL ALUMNADO

- Los alumnos deberán seguir las indicaciones de los maestros, y no tomar iniciativas personales.
- Los alumnos/as que hayan recibido funciones concretas de su maestro o maestra deberán responsabilizarse de su cumplimiento.
- En ningún caso se recogerán objetos personales, evitando demoras u obstáculos.
- El alumno que no se encuentre en su aula al sonar la alarma, se incorporará lo más rápidamente posible a su grupo. Si estuviera en otra planta, se incorporará al aula más cercana y se lo comunicará al docente responsable del grupo.
- Salir ordenadamente y con rapidez, pero nunca corriendo, empujando o gritando.
- Se deberá respetar el mobiliario y equipamiento escolar.
- En ningún caso se deberá volver hacia atrás o detenerse, salvo para ayudar a un compañero.
- Nadie deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- Los grupos deberán mantenerse unidos hasta el final, sin mezclarse con otros grupos ni siquiera en el punto de encuentro.
- Una vez desalojado el edificio, los alumnos/as se concentrarán en el punto de encuentro designado (PISTAS POLIDEPORTIVAS), siempre bajo el control del Personal docente responsable, quien comprobará la presencia de todos los alumnos/as de su grupo e informará de ello al coordinador de planta para que éste, a su vez, informe al coordinador de edificio o a la jefatura de Emergencia.

NORMAS PRÁCTICAS PARA EL PROFESORADO

- No se utilizarán en este simulacro otras salidas que no sean las normales del edificio. No se consideran como salidas para este simulacro ventanas, puertas a terrazas, patios interiores, etc. En caso de existir escaleras de emergencia, éstas se utilizarán con objeto de comprobar su accesibilidad y buen funcionamiento.
- No se utilizarán tampoco ascensores o montacargas, si los hubiere, para la evacuación de personas, **ni se abrirán ventanas o puertas que en caso hipotético de fuego favorecerían las corrientes de aire y propagación de las llamas.**

Cargo	Empleado
Pabellón de Educación Infantil	
EMERGENCIAS-SUPLENTE. EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS	Lázaro Ramírez, María del Pilar
EMERGENCIAS-TITULAR. EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN	Lázaro Ramírez, María del Pilar
EMERGENCIAS-TITULAR. EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN	García Cerdán, María Adoración
EMERGENCIAS-TITULAR. EQUIPO DE COMUNICACIÓN	Arráez Sánchez, Nuria
EMERGENCIAS-TITULAR. EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN	Arráez Sánchez, Nuria
EMERGENCIAS-SUPLENTE. EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN	García López, Verónica
EMERGENCIAS-TITULAR. EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN	García Agulló, Rocío
EMERGENCIAS-TITULAR. EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN	García Martínez, Inmaculada
EMERGENCIAS-TITULAR. EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS	Alcolea Plaza, A. Javier
Pabellón de Educación Primaria	
EMERGENCIAS-TITULAR. EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN	Mª José Alfaro Romero
EMERGENCIAS-TITULAR. EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN	Del Rey Ibáñez, Isabel
EMERGENCIAS-TITULAR. EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN	Bernal Ibáñez, José
EMERGENCIAS-TITULAR. EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN	Cantos Albertos, María Belén

EMERGENCIAS-TITULAR. EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN	Cuartero Almendros, Lourdes
EMERGENCIAS-SUPLENTE. EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN	Hernández Bravo, Juan Rafael
EMERGENCIAS-SUPLENTE.EQUIPO DE COMUNICACIÓN	Beltrán Real, Lina
EMERGENCIAS-TITULAR. EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN	García Bleda, M ^a Teresa
EMERGENCIAS-TITULAR. EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN	Hernández Bravo, José Antonio
EMERGENCIAS-TITULAR. EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN	Valiente Alcocel, María Rosario
EMERGENCIAS-TITULAR. EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN	Cerdán Ponce, Blanca
EMERGENCIAS-TITULAR. EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN	González Toledo, Alicia
EMERGENCIAS-TITULAR. EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN	Valle Sánchez, Fidel
EMERGENCIAS-TITULAR. EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN	López López, Laura
EMERGENCIAS-TITULAR. EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN	Álvarez Milán, Ana Belén
EMERGENCIAS-TITULAR. EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN	Gómez Jordán, Francisco Javier
EMERGENCIAS-TITULAR. EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN	San José Sarrión, José Antonio
EMERGENCIAS-SUPLENTE. EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN	Gómez Díaz, María José
EMERGENCIAS-SUPLENTE. EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN	Francés Herrero, Marta

EMERGENCIAS-TITULAR. EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN	Ramírez Arenas, Tania
COORDINADOR DE PREVENCIÓN	López Sáez, Ana María
EMERGENCIAS-TITULAR. JEFATURA DE INTERVENCIÓN	López Sáez, Ana María
EMERGENCIAS-TITULAR. DIRECCIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	Megías Cuenca, María Isabel
EMERGENCIAS-TITULAR. JEFATURA DE EMERGENCIA	Megías Cuenca, María Isabel
EMERGENCIAS-SUPLENTE. EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN	Alcolea Plaza, A. Javier

AVISO A LOS SERVICIOS DE URGENCIA EXTERIORES

Existirá una persona expresamente designada que una vez detectada la emergencia solicitará por vía telefónica, normalmente, inmediata ayuda a los **SERVICIOS EXTERIORES DE URGENCIA.**

Centro de atención de llamadas de Urgencias	112
Teléfono del Servicio de Bomberos	080 967 34 00 80
Teléfono de la Policía Local	092 967 31 04 65
Teléfono de los Servicios Sanitarios (Hospital General de Almansa)	967 33 95 00
Centro de Salud de Almansa	967 34 19 80
Guardia Civil	062 967 34 00 96
Cruz Roja (Ambulancias)	967 34 11 90
Ayuntamiento	967 31 15 50 967 31 16 89
Protección Civil	112
Policía Nacional	091

